

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "PSJ& CONSTRUCTORA CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito el dieciocho de abril de 2020, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Isla Española N43-30 y Río Cofanes de la parroquia de Ñaquito, se reúnen los siguientes socios:

- Pacheco Benítez Zoila Rosario, propietario de Trescientos sesenta participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.
- Salazar Cáceres Bryan Gabriel, propietario de cuarenta participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al *requisito de convocatoria previa*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Séptimo del Estatuto Social.

El Preside la Junta el Sr. Salazar Cáceres Bryan Gabriel, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de la junta la Sra. Solano de la Cruz Gladys Viviana, quien da constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social.

El presidente solicita que se dé lectura al orden del día el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 3.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

El presidente de la junta dispone que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Sobre el orden del día:

1. PRIMERO. - CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario AD-HOC solicita que comparezca a la presente junta la Sra. Pacheco Benítez Zoila Rosario en calidad de Gerente General de la compañía quien expresa que ha sido entregado

físicamente el informe respecto de las actividades del ejercicio económico 2019 con antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto solicita a los socios su aprobación a efectos que solo sean leídas las conclusiones del informe, los socios de una forma unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General. y por tanto procede a dar lectura de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones los socios de manera unánime e íntegramente aprueban el informe.

2.- SEGUNDO.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del día propuesto. Toma la palabra el secretario AD-HOC de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los socios de los informes de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 con antelación.

Para la aprobación de los Estado Financieros y los estados de Resultados Integrales es sometida a votación de los socios., por secretaría se constata que la totalidad de los socios aprueban de forma unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

3.- TERCERO. - CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Se pasa a tratar el tercero y último punto del día. Para efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia de la Ing. María Consuelo Díaz, en su calidad de contadora de la compañía, a efecto de que ponga a conocimiento de todos los socios las utilidades o pérdidas que reporto la compañía en el ejercicio económico en el año 2019.

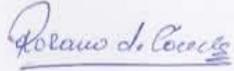
Toma la palabra la contadora de la compañía y establece que "La compañía en el año 2019 obtuvo una Pérdida de \$10823.16 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES CON 16/100)

Los socios disponen que se amortice la pérdida a 5 años para que no afecte en el impacto económico del año que le sigue.

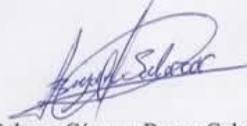
Aceptadas las resoluciones de la Junta y terminado el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarse, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los socios y administradores.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



Pacheco Benítez Zoila Rosario
GERENTE GENERAL - SOCIO



Salazar Cáceres Bryan Gabriel
PRESIDENTE - SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Solano de la Cruz Gladys Viviana
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC